

Cae banda dedicada al robo de concentrado de cobre desde minera Ministro Hales

Trabajo conjunto de Fiscalía y PDI y permitió detener y formalizar a los imputados.

Redacción
La Estrella

La Fiscalía de Calama y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, lograron la detención de una banda dedicada al robo de grandes cantidades de concentrado de cobre desde la División Ministro Hales de Codelco.

Los sujetos coordinaban la salida de camiones cargados con el material desde las instalaciones de la compañía hacia el sector del puerto seco de Calama, donde se realizaba la descarga y acopio del cargamento, que luego era vendido a terceros.

Entre los detenidos están la persona que coordinaba la salida de los camiones y el comprador del mineral, además de transportistas y cargadores.

Todos ellos fueron formalizados por el Ministerio Público por hurto agravado y receptación de especies, en carácter reiterado, y tres quedaron sujetos a la medida cautelar de prisión pre-



ARCHIVO

EL MATERIAL ROBADO ERA LLEVADO HASTA LA REGIÓN DE ATACAMA PARA SER VENDIDO.

ventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que al resto se les impuso arresto domiciliario, arraigo nacional y firma.

MODUS OPERANDI

Según la investigación realizada por Fiscalía y PDI, el día 19 de febrero, tras una serie de diligencias desarrolladas por ambas instituciones, se pudo constatar la salida desde la faena minera de un camión con concentrado, el cual se dirigió directamente al sector del puerto seco, donde descar-

gó el material para luego regresar a la división.

Al día siguiente, el modus operandi se repitió y un segundo camión de similares características evadió los controles y salió de la faena minera con otra carga de concentrado de cobre en dirección al acopio.

Durante el procedimiento, se logró la detención en el puerto seco de cuatro imputados, entre ellos, el coordinador de los robos y el presunto comprador del material sustraído, mientras que otros dos imputados fueron capturados

por la PDI cuando trasladaban parte del material robado hacia la Tercera Región.

Se calcula que cada uno de los camiones extrajo desde Ministro Hales 20 toneladas de concentrado de cobre, con un avalúo de 55 mil dólares cada cargamento.

El Tribunal dispuso de 200 días como plazo de investigación, donde se seguirán realizando diligencias para establecer otros posibles participantes del delito, así como el perjuicio total que se ha generado a la empresa. ☺